

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11440

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE JUNIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Dos montañistas fallecieron en avalancha



Fueron sorprendidos cuando ascendían el nevado Tocllaraju

Alerta por lluvias huaicos, deslizamientos y movimientos en masa en Áncash



Módulo de protección fortalece coordinación con personal policial de Huaraz para mejorar atención a víctimas



Policía es investigado por presunto robo de materiales de obra en Huacachi



Policía y sus cómplices habrían utilizado un camión para transportar los materiales, cuyo valor asciende a varios miles de soles. Inspectoría PNP investiga a efectivo policial detenido en flagrancia, además de afrontar procedimiento disciplinario y penal



ESCÁNDALO EN LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUNGAY

Allanan inmuebles en Lima y Huaraz por presunta contratación irregular de 32 docentes en Escuela PNP de Yungay
Durante el operativo se incautaron equipos electrónicos, dinero en efectivo y documentos vinculados al caso.

EDITORIAL

La gobernabilidad como primera prueba del nuevo Congreso

El retorno al bicameralismo y un parlamento fragmentado plantean el escenario de gobernabilidad más complejo en años.

El Perú estrena en julio un Congreso bicameral por primera vez en décadas. Esta nueva configuración incluye una Cámara de Diputados de 130 miembros y un Senado de 60.

Se trata de un cambio institucional que los peruanos rechazaron en el referéndum de 2018 y que partidos con antecedentes antidemocráticos y responsables de la aprobación de normas que favorecen al crimen organizado se encargaron de aprobar por insistencia.

Entre ellos están Fuerza Popular y Renovación Popular, los cuales la impusieron aduciendo que frenará la mala producción de normas. Sin embargo, no es apresurado afirmar que la primera prueba de ese diseño será política y llegará de inmediato.

De hecho, con el conteo de votos oficial de la ONPE ya es posible afirmar que el fujimorismo se ha convertido en la primera minoría en ambas cámaras, con alrededor de 41 escaños en Diputados y más de 20 en el Senado, seguida de Juntos por el Perú con 31 curules y Renovación Popular como tercera fuerza. Dicho reparto deja a todos los partidos en minoría, lo que vuelve la negociación en la herramienta central de cualquier decisión.

En ese escenario, el Ejecutivo que asuma en julio deberá construir alianzas con bancadas de intereses distintos para sacar adelante legislación prioritaria. Y eso es saludable para la democracia.

Esas credenciales garantistas del Estado de Derecho se medirán sobre todo ante la derogación de las normas procrimen que el pacto corrupto parlamentario actual aprobó.

La cuestión de la gobernabilidad surge entonces como el eje de cualquier lectura mínima del nuevo sistema político parlamentarista de facto.

Cabe recordar que entre 2016 y 2021, la confrontación entre el Ejecutivo y la mayoría fujimorista produjo cuatro mociones de vacancia presidencial, tres presidentes, y una disolución del Parlamento.

Asimismo, entre 2021 y 2026, la fragmentación legislativa fue el escenario donde se presentaron diez mociones de vacancia de las cuales prosperó una tras el intento de quiebre democrático de Pedro Castillo.

Tras ello, prosperaron las capturas de órganos autónomos como el Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia y entre otros, con Fuerza Popular y Renovación Popular entre los protagonistas centrales de esa cooptación.

Por ello, el retorno al bicameralismo abre una oportunidad cuyo valor real dependerá de los ciudadanos que exijan a sus representantes rendir cuentas. La diversidad territorial del Perú, con sus demandas específicas y largamente postergadas, requiere un Congreso que responda ante quienes lo eligieron.

25 años formando generaciones con valores y compromiso humano en Áncash



Consortio Regional de Centros Educativos Católicos celebra sus Bodas de Plata reafirmando su misión de educar desde la fe, la solidaridad y la formación integral

Miles de estudiantes, docentes y familias forman parte de la historia construida durante los últimos 25 años por el Consorcio Regional de Centros Educativos Católicos de Áncash, institución que este 2026 celebra sus Bodas de Plata consolidándose como una de las principales organizaciones educativas de la región dedicadas a la formación integral de niños y jóvenes.

La conmemoración encuentra al consorcio en una etapa de fortalecimiento institucional, manteniendo vigente el objetivo que motivó su creación: unir a los colegios católicos bajo una misma visión educativa centrada en la formación académica, humana y espiritual de las nuevas generaciones.

Para el presidente del Consorcio Regional de Centros Educativos Católicos, Rommel Dávila Calvo, estos 25 años representan mucho más que una fecha conmemorativa. Significan la satisfacción de haber contribuido a formar hombres y mujeres comprometidos con la sociedad y capaces de generar cambios positivos desde distintos espacios profesionales y comunitarios.

“Formar hombres y mujeres de bien que contribuyan al crecimiento de sus familias y de la sociedad sigue siendo nuestra mayor satisfacción”, destacó.

Una historia construida desde la unidad

El consorcio nació en julio del año 2001 impulsado por la necesidad de integrar a las instituciones educativas católicas de la región en una sola comunidad educativa. La iniciativa fue promovida por el entonces presidente del Consorcio Nacional de Colegios Católicos, padre Francisco Tomás Pacheco, quien impulsó la creación de organizaciones regionales en diferentes puntos del país.

En Áncash, el proyecto fue asumido por el entonces director del Colegio Huascarán, Iván Montes, quien lideró el proceso de conformación del consorcio con el propósito de fortalecer el trabajo conjunto entre directores, promotores y comunidades educativas.

A partir de entonces, la organización se convirtió en un espacio de coordinación permanente para impulsar actividades académicas, pastorales, deportivas y culturales que permitieran fortalecer la educación católica en la región.

La formación en valores como principal fortaleza

Uno de los pilares que ha caracterizado el trabajo del consorcio durante estas dos décadas y media es la promoción de valores humanos y cristianos como parte esencial del proceso educativo.

Según explicó Dávila, la educación actual enfrenta grandes desafíos sociales y tecnológicos que obligan a las instituciones educativas a fortalecer aspectos relacionados con la justicia, la solidaridad, el respeto y la libertad.

Consideró que la educación no debe limitarse únicamente a la transmisión de conocimientos, sino que también debe con-

tribuir a la construcción de ciudadanos responsables, comprometidos con su entorno y capaces de actuar con sensibilidad frente a las necesidades de los demás.

En ese sentido, destacó que muchas autoridades, profesionales y líderes que actualmente desempeñan importantes funciones en el país fueron formados en instituciones educativas católicas donde

recibieron una sólida formación humana.

El papel decisivo de los docentes

Dentro de este proceso, el presidente del consorcio resaltó el rol fundamental que cumplen los docentes en la formación integral de los estudiantes.

Indicó que el maestro no solo transmite conocimientos, sino que también se convierte en un referente para los jóvenes a través de su comportamiento, sus valores y su compromiso con la educación.

Por ello, consideró que educar con el ejemplo sigue siendo una de las herramientas más poderosas para formar personas íntegras y responsables.

Tecnología y educación: un desafío permanente

El avance tecnológico representa otro de los retos que enfrentan actualmente las instituciones educativas.

Aunque reconoció que el uso de dispositivos móviles y plataformas digitales forma parte de la realidad cotidiana de los estudiantes, sostuvo que el verdadero desafío consiste en promover una utilización responsable de estas herramientas.

En ese contexto, señaló que las familias y los colegios deben trabajar de manera conjunta para fortalecer la educación digital y prevenir los riesgos asociados al uso inadecuado de la tecnología.

Una mirada hacia el futuro

Entre los logros más importantes alcanzados por el consorcio destaca la organización de la Convención Nacional de Colegios Católicos realizada en Huaraz durante el año 2016, evento que reunió a más de tres mil docentes de diferentes regiones del país.

Actualmente, una de las principales metas institucionales es volver a convertir a Áncash en sede de este importante encuentro nacional, proyecto que ya viene siendo gestionado ante las instancias correspondientes.

La organización también busca continuar fortaleciendo los espacios de capacitación docente, las actividades pastorales y los programas que permitan mejorar la calidad educativa en todas las instituciones asociadas.

Un mensaje de cercanía para las nuevas generaciones

En el marco de este aniversario, el presidente del consorcio dirigió un mensaje especial a los estudiantes, recordándoles que forman parte de una comunidad educativa que busca acompañarlos no solo en su crecimiento académico, sino también en su desarrollo personal y espiritual.

Destacó que cada alumno es considerado parte fundamental de la gran familia educativa que conforman los colegios católicos de la región, reafirmando el compromiso de seguir trabajando por su bienestar y formación integral.

DATO: Al conmemorar los 25 años del Consorcio Regional de Centros Educativos Católicos de Áncash, su presidente, Rommel Dávila Calvo, dejó un mensaje dirigido a los estudiantes: “No están solos. Los acogemos como a nuestros hijos y seguiremos acompañándolos para que se desarrollen plenamente y sean personas de bien al servicio de la sociedad”.

(Mendoza Flores Ceci)

Efectivo policial capturado es investigado por presunto robo de materiales de obra en Huacachi del distrito de San Pedro de Chana



INFORME ESPECIAL

Por Ronald Montoro Yopla

Policía y sus cómplices habrían utilizado un camión para transportar los materiales, cuyo valor asciende a varios miles de soles.

Inspectoría PNP investiga a edectivo policial detenido en flagrancia, además de afrontar procedimiento disciplinario y penal

Las diligencias penales las realiza el Ministerio Público, mientras el proceso administrativo y disciplinario las realiza Inspectoría de la PNP

La responsabilidad -del efectivo policial-, deberá establecerse a partir de los resultados de la investigación fiscal y del proceso

administrativo-disciplinario

El Jefe de la División de Orden y Seguridad de la Policía de Huaraz, Coronel PNP Henry Vásquez, dijo es no se va a tolerar este tipo de hechos y que se tiene que intervenir a cualquiera.

COMISARÍA DE HUACACHI

Un agente de la comisaría de Huacachi, en la provincia de Huari, fue detenido -por sus propios compañeros policías-, en el distrito de San Pedro de Chana por su supuesta implicación en el robo de materiales de construcción destinados a un canal de irrigación.

UTILIZARON UN CAMIÓN

El incidente ocurrió el 13 de junio de 2026, cuando el policía y sus cómplices utilizaron un camión para transportar los materiales, cuyo valor asciende a varios miles de soles.

COMUNIDAD IMPIDIÓ FUGA

La comunidad reaccionó rápidamente al percatarse del robo, impidiendo la fuga de los sospechosos al desinflar las llantas del camión de la Empresa de Transporte SERGL SRL y de un automóvil azul.

FUERON PRESENTADOS EN LA PLAZA DE ARMAS

Los detenidos fueron presentados en la plaza de Armas del distrito ante la población, que expresó su descontento con gritos de indignación hacia la institución policial.

DEBE HABER PURGA EN LA PNP

Este suceso resalta la preocupación sobre la integridad de la fuerza policial, evidenciando la urgencia de realizar una depuración dentro de la institución para distinguir entre los efectivos comprometidos con la ley y aquellos que se involucran en actividades delictivas.

Eliane Karp pide indulto humanitario para Alejandro Toledo: "Tengan clemencia con mi esposo"



Desde Israel, la exprimera dama solicitó a quien gane la segunda vuelta presidencial que permita al

exmandatario cumplir su condena bajo arresto domiciliario debido a su grave estado de salud.

"(...) a cualquiera que gane, yo les pediría que sean seres humanos, que tengan misericordia, que escuchen al Papa y que por favor puedan tener clemencia con mi esposo, lo manden a su casa y a la clínica que necesita", expresó la exprimera dama vía Panamericana.

Karp aclaró que su familia no busca evadir el proceso judicial ni las acusaciones de corrupción, sino apelar a razones humanitarias para priorizar la vida de Toledo. "Acá no hay sitio para rabia ni para maldad", añadió.

Un informe médico alerta riesgos mortales

El sustento principal de este pedido es un informe médico del 30 de marzo de 2026. Según este documento presentado en Panamericana, el expresidente —quien lleva más de 3 años recluso tras su extradición— padece serios problemas que requieren una

hospitalización inmediata y atención especializada en cardiología, psiquiatría, urología y otras áreas.

El informe detalla que Toledo corre un alto riesgo de sufrir un accidente cerebrovascular (derrame), un infarto de miocardio o una arritmia cardíaca grave si continúa encerrado.

La defensa y el entorno familiar sostienen que el sistema judicial "lo está matando poco a poco" debido a las condiciones de su reclusión.

Además, debido a la avanzada edad del exgobernante y a criterios humanitarios, Karp y sus abogados insisten en que se le permita cumplir lo que queda de su proceso y condena en su casa, bajo supervisión médica.

Milagros Jauregui sobre la solicitud de indulto a Alejandro Toledo

La congresista se mostró a favor de que se analicen los beneficios carcelarios cuando la salud de un interno se encuentra gravemente deteriorada.

Explicó que, si bien cualquier persona que comete un delito tiene la obligación de cumplir la condena impuesta por la justicia, la situación debe cambiar cuando se detectan enfermedades graves.

"El indulto humanitario siempre se debe dar a una persona enferma (...) si existe un preso en esas condiciones, yo creo que se le debería dar el indulto", indicó.

JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay
EXPEDIENTE : 00028-2026-0-0211-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESTADA
JUEZ : ARMAS ILDEFONSO VANESSA ALICIA
ESPECIALISTA : TOLEDO MAGUIÑA JORGE WHITMAN
DEMANDANTE : RAMIREZ ESPIRITU, EDUARDO BONIFACIO

EDICTO - SUCESIÓN INTESTADA: Juzgado de Paz Letrado de Recuay, EXP. N° 028-2026-CI, mediante resolución número 02, **SE HA RESUELTO:** ADMITIR A TRÁMITE la solicitud sobre SUCESIÓN INTESTADA, peticionado por EDUARDO BONIFACIO RAMÍREZ ESPÍRITU; de quien en vida fue su padre JULIÁN RAMÍREZ OROPEZA con DNI N° 32656339, (+), fallecido el día veintidós de septiembre del año dos mil once conforme se tiene del acta de defunción adjuntado a su solicitud, con la finalidad de que se declare su vocación hereditaria y se le determine su condición de herederos legales a título universal el recurrente Eduardo Bonifacio Ramírez Espíritu conjuntamente con sus hermanos Juan Marcelino Ramírez Espíritu, Mayelo Florentino Ramírez Espíritu, Victoriano Marcelino Ramírez Espíritu y Ricardo Cleto Ramírez Poma; **DEBIENDO** de tramitarse en la vía procedimental correspondiente al **PROCESO NO CONTENCIOSO. EFECTÚENSE** las publicaciones en el Diario de mayor circulación de la localidad "Prensa Regional" o en el diario "Ya y asimismo **PUBLÍQUESE** a través del **EDICTO JUDICIAL ELECTRÓNICO** un extracto de la solicitud presentada en el Portal Web Oficial del Poder Judicial y cumplido que sea **AGRÉGUESE** al expediente la constancia de publicación. Cumplido que sea, **AGRÉGUESE** al expediente la constancia de su publicación. **HÁGASE SABER** a los que se consideren herederos del causante **JULIAN RAMIREZ OROPEZA** para que, dentro de los quince días contados desde la última publicación, se apersonen al proceso acreditando su calidad con la copia certificada de la partida correspondiente, o instrumento público que contenga el reconocimiento o declaración judicial de filiación. *Recuay, 16 de junio del año 2026.*

ROLANDO BAYONA GAMARRA
ABOGADO
C.A.A. 1148

(Jazmín Bianchi - la-republica.pe)

Eliane Karp, exprimera dama, solicitó un indulto humanitario a favor de su esposo, el expresidente Alejandro Toledo.

Según Karp, la salud del exmandatario se ha deteriorado en prisión y teme que pueda fallecer dentro de la cárcel si no recibe atención médica urgente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: CÉSAR ROBERTO MEJÍA OSORIO, con DNI N° 47362659, según expediente N° 583 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015335035, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1991, habiéndose consignado los datos de la madre el segundo apellido como: "Gonzales" siendo "González" con la letra "Z" al final, debiendo figurar los datos correctos de la madre como: YUDEE ROCIO OSORIO GONZALEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73° D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 12 de Junio de 2026.

LUZMILA M. ROMERO CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
DNI: 42433541

Módulo de protección fortalece coordinación con personal policial de Huaraz para mejorar atención a víctimas



Capacitación permitió reforzar conocimientos sobre la aplicación de la Ley N° 30364, la recepción de denuncias, entre otros temas.

Con el objetivo de fortalecer la articulación interinstitucional y optimizar la atención de los casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz realizó una jornada de coordinación y capa-

citación dirigida al personal policial de la Comisaría de Huaraz.

La actividad se desarrolló el lunes 15 de junio y permitió reforzar conocimientos sobre la aplicación de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, así como los procedimientos relacionados con la recepción de denuncias, la ejecución y seguimiento de medidas de protección, y el adecuado llenado de la ficha de valoración de riesgo.

Durante la reunión se destacó la importancia de la

sión.

En la jornada participaron la doctora Lucy Loli Prudencio, jueza del Tercer Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz; la licenciada Gianella Rosazza Montañez; y la coordinadora del Módulo de Protección, licenciada Carla Oliveros Murga, quienes absolvieron consultas y compartieron experiencias relacionadas con la atención de estos procesos.

(Nota Prensa Poder Judicial)

actuación articulada entre el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú para garantizar una respuesta oportuna y efectiva frente a los casos de violencia, priorizando la protección de las víctimas y la prevención de nuevos hechos de agre-

Especialista pide priorizar gestión de riesgos y agua



Daniel Reeves Córdova exgerente de la Mancomunidad Municipal Waraq, exhorta a candidatos regionales y municipales a incluir proyectos de prevención de desastres, seguridad de lagunas y reforestación en sus planes de gobierno

La gestión de riesgos, la seguridad de las lagunas altoandinas y la conservación de los recursos hídricos deben convertirse en prioridades para las futuras autoridades de Áncash. Así lo sostuvo Daniel Reeves, exgerente de la Mancomunidad Municipal Waraq, quien hizo un llamado a los candidatos regionales, provinciales y distritales para que incorporen estos temas en sus planes de gobierno de cara a las próximas elecciones.

El especialista advirtió que, pese a la constante amenaza de fenómenos naturales y a los efectos cada vez más evidentes del cambio climático, las propuestas relacionadas con la prevención de desastres continúan siendo relegadas frente a otros proyectos de infraestructura.

“Por favor, incluyan proyectos de gestión de riesgos,

reforestación, forestación para afrontar el cambio climático, siembra y cosecha de agua y afianzamiento hídrico. Estos temas no pueden seguir esperando”, manifestó.

Lagunas de riesgo siguen pendientes

Reyes señaló que no solo la laguna Palcacocha representa un peligro para la población de la región. Indicó que existen otros cuerpos de agua considerados de alto riesgo, como la laguna 513 en Carhuaz y la laguna Parón en la provincia de Huaylas, donde aún permanecen pendientes importantes acciones de prevención y monitoreo.

Asimismo, recordó la necesidad de fortalecer los sistemas de alerta temprana ante posibles aluviones y deslizamientos de hielo provenientes de los nevados de la Cordillera Blanca, especialmente del Huascarán.

“El cambio climático ya llegó y estamos viendo sus efectos. El año pasado hubo importantes desprendimientos de hielo en el Huascarán y eso debe preocuparnos. Tenemos antecedentes históricos como el aluvión de 1941, por lo que la protección de la vida humana debe ser una prioridad”, señaló.

Piden recuperar proyectos hídricos

Durante sus declaraciones, el exfuncionario también cuestionó la falta de avances en proyectos relacionados

con el almacenamiento y aprovechamiento del agua para garantizar el abastecimiento futuro de la población.

Recordó que existen iniciativas técnicas desarrolladas para fortalecer la seguridad hídrica de Huaraz y otras provincias, pero que hasta el momento no han recibido el impulso necesario por parte de las autoridades competentes.

“Hemos presentado propuestas para contar con reservas de agua para los próximos 50 años, pero lamentablemente no se han concretado. Es necesario asegurar el recurso hídrico para las futuras generaciones”, expresó.

Recuperación ecológica de cuencas

Otro de los aspectos planteados por Reyes fue la necesidad de impulsar acciones de recuperación ecológica en las cuencas de los ríos Santa y Quillcay, considerando que estos ecosistemas cumplen un papel fundamental en la conservación ambiental y la reducción de riesgos.

Según explicó, existen mecanismos y recursos económicos que podrían ser orientados a proyectos de protección ambiental, reforestación y prevención de desastres, siempre que exista voluntad política para ejecutarlos.

“Hay dinero para realizar este tipo de intervenciones, pero muchas veces se sigue priorizando el cemento antes que la gestión de riesgos y la protección de nuestros recursos naturales”, afirmó.

Llamado a autoridades regionales y locales

Finalmente, Reyes sostuvo que tanto el Gobierno Regional de Áncash como los municipios provinciales y distritales deben asumir un papel más activo frente a estos desafíos. Indicó que incluso aquellas municipalidades con limitaciones presupuestales pueden avanzar elaborando estudios técnicos y gestionando financiamiento ante instancias regionales y nacionales.

“Así no tengan presupuesto, deben generar los estudios y gestionar los recursos. La prevención no puede seguir postergándose porque está en juego la seguridad de miles de personas y el futuro de la región”, concluyó.

Dato: Áncash alberga decenas de lagunas de origen glaciar consideradas potencialmente peligrosas. Especialistas advierten que el retroceso de los glaciares y los efectos del cambio climático incrementan la necesidad de fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta temprana y gestión de riesgos en toda la región.

(Mendoza Flores Ceci)

Allanan inmuebles en Lima y Huaraz por presunta contratación irregular de 32 docentes en Escuela PNP de Yungay

Las autoridades investigan el supuesto favorecimiento a 32 postulantes civiles y policiales para la promoción 2025-I.

Durante el operativo se incautaron equipos electrónicos, dinero en efectivo y documentos vinculados al caso.

Según la tesis fiscal, estos profesionales habrían sido incorporados a la Escuela de Policía de Yungay a pesar de unas presuntas observaciones respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las bases de la convocatoria.

Las autoridades buscan determinar bajo qué criterios se pasó por alto las exigencias académicas y administrativas en la selección de la plana docente

Personal fiscal y policial logró incautar dinero en efectivo, vouchers de transacciones y depósitos electrónicos, así como equipos tecnológicos que incluyen teléfonos celulares, laptops y memorias externas.

Asimismo, se retuvo material documental como agendas, cuadernos, apuntes y los currículums de los postulantes involucrados.

Los investigados son comprendidos por la presunta comisión de los delitos de colusión, negociación incompatible y tráfico de influencias

INFORME ESPECIAL

Por Ronald Montoro Yopla

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash ejecutó un importante operativo contra la presunta afectación de la transparencia en los procesos de selección y contratación pública, al realizar diligencias de allanamiento, registro domiciliario e incautación en inmuebles ubicados en Lima y Huaraz, así como en las instalaciones de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú (EESTP-PNP) de Yungay.

PRESUNTO FAVORECIMIENTO

La intervención fiscal tiene como finalidad recabar elementos de convicción que permitan esclarecer el presunto favorecimiento en la selección y contratación de 32 docentes policiales y civiles, quienes habrían sido incorporados pese a presuntas observaciones respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos para dicha convocatoria.

HALLANAMIENTOS SIMULTÁNEOS EN LIMA Y HUARAZ

El Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Distrito Fiscal de Áncash, dirigido por el fiscal provincial Wilber Flores Lima, ejecutó la medida de allanamiento con orden de descerraje, registro domiciliario, registro de personas e incautación, auto-



FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE ÁNCASH ALLANA INMUEBLES EN HUARAZ Y LIMA POR PRESUNTO FAVORECIMIENTO EN CONTRATACIÓN DE 32 DOCENTES PARA LA ESCUELA PNP DE YUNGAY



rizada por el Juzgado de Investigación Preparatoria Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz.

La diligencia contó con la participación de los fiscales adjuntos Edith Paloma Flores, Juan Rebatta (Lima), Marco Martínez (Lima) y Corina Mendo (Lima), con apoyo del Departamento de Lucha Contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú (DIRCOCOR) y personal de la Defensa Pública.

3 INMUEBLES EN LIMA, UNO EN HUARAZ Y EN LA ESCUELA PNP YUNGAY

Las acciones se realizaron en tres inmuebles ubicados en Lima, un inmueble en Huaraz y en la sede de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP – Yungay.

INVESTIGAN PRESUNTO FAVORECIMIENTO EN PROCESO DE SELECCIÓN DOCENTE

De acuerdo con la investigación fiscal, los integrantes del Consejo Académico de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP – Yungay, conformado por Liz Medina Ticona (presidenta), Abigail Ramos Gonzales y Carla Arenas Mercado (vocales), así como Mauro Cantaro Peña (secretario), habrían favorecido presuntamente a diversos postulantes durante el proceso de selección y contratación de docentes policiales y civiles.

POSTULANTES BENEFICIADOS NO HABRÍAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS

Los hechos estarían relacionados con la convocatoria "I periodo académico para el desarrollo de las unidades didácticas y actividades extracurriculares diri-

gido a los estudiantes PNP, modalidad presencial de la promoción 2025-I Justicieras", donde los postulantes beneficiados no habrían cumplido con los requisitos establecidos en el Manual de Personal Docente de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFP-PNP).

Los investigados son comprendidos por la presunta comisión de los delitos de colusión, negociación incompatible y tráfico de influencias.

RECABAN ELEMENTOS DE INTERÉS PARA LA INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo del operativo, la Fiscalía incautó diversos elementos vinculados a la investigación, entre ellos teléfonos celulares, dinero en efectivo, vouchers de transacciones dinerarias, depósitos electrónicos, laptops, memorias externas, agendas, cuadernos, apuntes, documentos y currículums vitae de postulantes.

Estos elementos serán sometidos a las diligencias correspondientes con el objetivo de determinar la existencia de responsabilidades y esclarecer los hechos investigados.

LUCHA FIRME CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash reafirma su compromiso de investigar los presuntos actos de corrupción que vulneren la transparencia en las instituciones públicas, garantizando acciones firmes orientadas a la defensa de la legalidad y el correcto uso de los recursos del Estado.

Alerta por lluvias en Perú: 250 distritos enfrentan riesgo de huaicos, deslizamientos y movimientos en masa



vención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) advierte que 250 distritos de la sierra norte, sierra centro y costa norte podrían verse afectados por huaicos, deslizamientos y otros movimientos en masa.

AVISO METEOROLÓGICO

La evaluación fue realizada a partir del aviso meteorológico N.º 233 del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), que pronostica precipitaciones de ligera a moderada intensidad en varias zonas del territorio nacional.

Ante este panorama, las autoridades exhortan a la población y a los gobiernos locales a reforzar las medidas de prevención.

ÁNCASH LIDERA LA LISTA DE DISTRITOS CON RIESGO MUY ALTO

De acuerdo con el informe, Áncash concentra la mayor cantidad de distritos clasificados con nivel muy alto de riesgo, con un total de 54 jurisdicciones.

Le siguen Cajamarca, con 41 distritos; Piura, con 17; Lima, con 12; y Lambayeque, con 3.

Además, otras 123 jurisdicciones de estas mismas regiones fueron catalogadas con riesgo alto ante posibles deslizamientos, huaicos o derrumbes provocados por las lluvias pronosticadas.

El listado completo de distritos fue difundido por las autoridades para que la población pueda verificar si su localidad se encuentra dentro de las zonas vulnerables.

INDECI RECOMIENDA REFORZAR VIVIENDAS Y ACTIVAR SISTEMAS DE ALERTA

Frente a esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) pidió a los gobiernos regionales y locales revisar el estado de las rutas de evacuación y garantizar que permanezcan libres de obstáculos y correctamente señalizadas para facilitar una respuesta rápida ante cualquier emergencia.

Asimismo, recomendó verificar la operatividad de centros de salud, compañías de bomberos y comisarías ubicadas en las zonas de riesgo.

A TODA la población se le aconsejó reforzar los techos de las viviendas y coordinar con las autoridades locales la implementación de sistemas de alerta temprana mediante silbatos, campanas, sirenas, altoparlantes u otros mecanismos que permitan advertir oportunamente sobre la ocurrencia de huaicos o deslizamientos.

(Ronald Montoro Yopla)

Áncash concentra la mayor cantidad de distritos clasificados con nivel muy alto de riesgo, con un

total de 54 jurisdicciones

El Indeci insta a gobiernos locales a revisar rutas de evacuación y reforzar viviendas.

Se recomienda activar sistemas de alerta ante posibles emergencias naturales.

Las lluvias previstas para este lunes 15 de junio mantienen en alerta a diversas regiones del país. Un reciente escenario de riesgo elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Pre-

JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay
EXPEDIENTE : 00027-2026-0-0211-JP-CI-01
MATERIA : SUCESION INTESTADA
JUEZ : ARMAS ILDEFONSO VANESSA ALICIA
ESPECIALISTA : PEDRO PABLO ALVAREZ YANAC
BENEFICENCIA PUBLICA : SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE RECUAY
LITISCONSORTE : RAMIREZ ESPIRITU, VICTORIANO MARCELINO
RAMIREZ ESPIRITU, MAYELO FLORENTINO
RAMIREZ ESPIRITU, JUAN MARCELINO
DEMANDANTE : RAMIREZ ESPIRITU, EDUARDO BONIFACIO



EDICTO DE SUCESION INTESTADA

EXP. N° 27 - 2026-0-0211-JP-CI-01. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE RECUAY, en el proceso de Sucesión Intestada mediante **RESOLUCIÓN N° 02. SE HA ADMITIDO A TRAMITE** la demanda presentada por **EDUARDO BONIFACIO RAMÍREZ ESPIRITU**, del que en vida fue su señora madre doña **FLORENCIA ESPIRITU CÁCERES**, en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**; quien falleciera domiciliando en el Distrito de Ticapampa, Provincia de Recuay con fecha 15 de julio del año 2004; se publica para que en el plazo de **quince días** el que se considere heredero puede apersonarse en autos acreditando su calidad con la Partida correspondiente o instrumento público que contenga el reconocimiento o Declaración Judicial de filiación, conforme a lo dispuesto por los artículos 833° y 834° del Código Procesal Civil.

Recuay, 08 de junio del año 2026

[Firma]
ROLANDO BAYONA GAMARRA
ABOGADO
C.A.A. 1148

REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 10 DE JULIO DEL 2026, a horas 04:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en el REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA.

DON: ALLAUCA VALENZUELA JHON JERZY				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
21	HUARI	POLICIA	PERUANO	72570327
DOMICILIO: AV. CENTENARIO N°1185-INDEPENDENCIA.				
DOÑA: BAUTISTA CASPA ANA LUISA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
30	YUNGAY	POLICIA	PERUANA	70423266
DOMICILIO: AV. CENTENARIO N°1185-INDEPENDENCIA.				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Abg. DOMINGO J. VILLANUEVA CAVERO
D.N.I.: 87180300

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

17/06/2026
Exp. N° 0018043-2026.

Dos montañistas fallecieron en avalancha

Fueron sorprendidos cuando ascendía el Tocllaraju

Informe Especial

Textos: Arnaldo Mejía Bojórquez

Fotos: Arnaldo Mejía -AGMP

Tragedia y negligencia en el Tocllaraju

“Una avalancha ha sepultado a tres montañistas. Lamentablemente, dos han perdido la vida y Floriano es el único sobreviviente que lucha por resistir. ¿Hasta cuándo, Ministerio del Interior del Perú? desde noviembre venimos advirtiendo sobre la necesidad urgente de un helicóptero operativo en la Cordillera Blanca. Hoy, la falta de capacidad operativa del Ministerio es responsable directa de que no podamos rescatar a Floriano a tiempo.

El tiempo se agota. Solo un helicóptero puede llegar al campo base para salvar a nuestro compañero. No aceptamos más excusas ni desidia. Exigimos la activación del rescate aéreo ahora mismo” dijo Beto Pinto, presidente de la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP).

Fuente fidedigna

Los tres montañistas pertenecen de uno u otro modo a la Asociación de Guías de Montaña del Perú, en tal sentido nuestra principal fuente de información y de manera oficial ha sido la AGMP con sede en la ciudad de Huaraz, cuyos miembros que encabeza el GOM Beto Pinto; quienes durante todo el día de ayer miércoles realizaron el monitoreo general y las coordinaciones para el rescate de los tres andinistas.

Fallecidos y sobreviviente

La AGMP informó que los tres montañistas son estudiantes, las víctimas fueron identificadas como Daniel Navarro (México) y Sandra Covone (Canadá), una pareja de esposos cuyos restos permanecen aún en el nevado, el cuerpo de Sandra está fue ubicada y los rescatistas realizaron ayer grandes esfuerzos para poner a buen recaudo el cadáver; en tanto Florentino Caldua tras ser ubicado fue puesto a salvo y se encontraban estable al cierre de la presente información.

Solo siga información oficial

En comunicado oficial de la AGMP se dio cuenta del hallazgo del primer cuerpo en el nevado Tocllaraju, la información fue confirmada por el GOM -AGMP-UIAGM Gustavo Laveriano, líder del primer grupo de avanzada de rescate. El operativo ayer en horas de la tarde continuaba en zona de alta montaña, en condiciones extremadamente difíciles.

Suspenden búsqueda de mejicano

La Asociación de Guías de Montaña del

Perú (AGMP) informó la suspensión temporal de las labores de búsqueda y rescate del guía mexicano Daniel Navarro, desaparecido tras la avalancha. debido al deterioro de las condiciones climáticas y al riesgo generado por nuevas avalanchas en la zona.

Según precisó la institución, la decisión fue adoptada luego de recibir los reportes de los equipos de rescate desplegados en la montaña, priorizando la seguridad y la vida de los rescatistas que participan en la operación.

La asociación expresó su reconocimiento a los Equipos de Rescate 1 y 2 por su esfuerzo, valentía y compromiso durante una jornada considerada de alta exigencia y riesgo en la Cordillera Blanca.

Más rescatistas en camino

Beto Pinto informó que (ayer) estaban 15 rescatistas realizando su trabajo a que se sumó 9 más para la ayuda correspondiente al primer grupo, se informó que, de mejorar las condiciones climáticas durante las próximas horas, el Equipo C partirá en la madrugada hoy jueves para continuar con las labores de búsqueda y recuperación del montañista mexicano.

Información inexacta

La AGMP exhortó a la ciudadanía a mantenerse informada a través de los canales oficiales de la institución y agradeció las muestras de apoyo y solidaridad expresadas durante el operativo.

En su afán protagónico el COER dio cuenta que, el personal de la Unidad de Salvamento de Alta Montaña (USAM) de Caraz se desplazó hasta Tocllaraju, donde confirmó la presencia de las víctimas y brindó los primeros auxilios a la persona herida para su posterior traslado a un establecimiento de salud. La AGMP desmintió esta versión.

Helicóptero de la PNP

El arribo de un helicóptero de la Policía Nacional fue confirmado tras su llegada a Huaraz a las 17.30 horas de ayer, recién hoy en la madrugada trasladará al personal de la Unidad de Salvamento de Alta Montaña (USAM) al nevado de Tocllaraju.



SUCESIÓN INTESTADA (NC1423)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de YANET ROCIO MAYHUAY MAYO, viene solicitando la sucesión intestada de PAULINA ROBERTA MAYO HUAMALIANO, fallecida el 11 de diciembre de 2025, a favor de YANET ROCIO MAYHUAY MAYO, GLADIS KARINA MAYHUAY MAYO, JOSE LUIS MAYHUAY MAYO, y ELIZABETH LUISA MAYHUAY MAYO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley

26662. Huaraz, 17 de junio de 2026. DOY FE. =====

Leandro Spetale Bojorquez
 LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ
 DOCTOR EN DERECHO
 NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
 UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN N° 30-2026

El ciudadano **EDWIN ENRIQUE LIÑAN QUINTO**, mediante Expediente Administrativo N° 00007783, del 17 de Junio del 2026, solicita la rectificación del Acta de Defunción de su Madre: **ZOILA ROSA QUINTO DE LIÑAN**, al haberse considerado por error, el Segundo Apellido de la Fallecida: De Liñan, cuando lo cierto es: **Liñan De Liñan**, que en delante sus Prenombres y Apellidos de la Fallecida serán: **ZOILA ROSA QUINTO LIÑAN DE LIÑAN**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 17 de junio del 2026.

Giovani Nikolai Acama Tamayo
 Dr. GIOVANI NIKOLAI ACAMA TAMAYO
 Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
 P.N. 0001885

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 15 DE JUNIO DEL 2026.

SEÑORES: MOISES, TOMAS TEOFILO, ARTEMIO FELIX, OCTAVIO EDMUNDO, MAURA ISABEL, JULIAN CRISOSTOMO Y POLICARPO JESUS BUSTAMANTE ORDOÑEZ (HEREDEROS DE DECIDERIA ORDOÑEZ VIUDA DE BUSTAMANTE)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO JR. HUAYLAS N° 579 AV. CONF-INTER OESTE S/N Y JR. LOS JARDINES S/N, SECTOR PATAY, INDEPENDENCIA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO OTILIA LOPEZ DE VILCHEZ LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE ANTERIORES PROPIETARIOS. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
 FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

HUARAZ, 15 DE JUNIO DEL 2026.

SEÑORES: ROCIO DEL PILAR, MAGALY FEBE, APOLONIA ENMA, DORIS ESTHER, JOSE JEREMIAS, GENARO ELIAS, NOEMI ELIZABETH, ISAC EMILIANO, JESUS FERNANDO HUAYANEY ARANDA (HEREDEROS DE ESPERANZA ARANDA DE HUAYANEY)

ASUNTO: PRESENCIA NOTARIAL DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000 NOTIFICO QUE, EN ESTE DESPACHO NOTARIAL SE VIENE LLEVANDO A CABO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO JR. RICARDO PALMA S/N, SECTOR URBANO BELLAVISTA, HUARAZ - ANCASH, SOLICITADO JORGE GERARDO NORABUENA PENADILLO Y ESPOSA LO QUE PONGO DE SU CONOCIMIENTO EN SU CONDICIÓN DE TITULARES REGISTRAL. EL REFERIDO PROCEDIMIENTO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO, SIN OPOSICIÓN DE LA SBN. =====

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
 FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

ACLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, MIRTHA MARIA ANDRADE HUAMAN, SOLICITA LA **ACLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** DEL INMUEBLE UBICADO CARR. NN-221 (CARRETERA HUARAZ – PATIVILCA), SECTOR TOCLLA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====

POR ERROR MATERIAL EN LA PARTE TÉCNICA DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA, SE CONSIGNÓ EL LINDERO COMO: =====

POR EL FONDO: CON EL RIO SANTA CON 02 TRAMOS. CON: 13.61ML. =====

DEBE DE DECIR: =====

POR EL FONDO: CON LA FAJA MARGINAL CON 02 TRAMOS. CON: 13.61ML. =====

QUEDANDO SIN MODIFICAR TODO LO DEMÁS DE LA PUBLICACIÓN GENERAL. =====

HUARAZ, 05 DE ENERO DEL 2026.

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
 FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
 Telf. 043-70064 - 912 149 469

Chofer muerto, otro grave, pasajeros heridos y una cúster quemada: fatal balance de últimos ataques a transportistas



Hasta tres atentados contra transportistas se han reportado en Lima y Callao en las últimas horas, lo que pone en evidencia la gravedad de la situación en este gremio.

Un chofer muerto, otro en estado crítico, varios pasajeros heridos y una cúster calcinada: este es el trágico balance de los últimos ataques perpetrados contra transportistas en Lima y Callao.

DISTRITO DE CHORRILLOS

Esta seguidilla de atentados inició en el distrito de Chorrillos, al sur de Lima, donde un chofer de combi de la empresa Unidad de Villa fue asesinado en plena ruta, en el cruce de la avenida Santa Rosa y la calle Progreso.

Según versiones preliminares, un sicario fingió ser pasajero para abordar la unidad, tras lo cual sacó su

arma y disparó a sangre fría contra el conductor.

El transportista, identificado como Frederic Silva Chirino -de nacionalidad venezolana-, fue trasladado de emergencia al Hospital Casimiro Ulloa, en Miraflores, pero los médicos no pudieron hacer nada por él. Las heridas sufridas fueron mortales.

En este ataque armado, resultaron heridos dos pasajeros.

COMBI BALEADA EN VENTANILLA

En tanto, en el distrito chalaco de Ventanilla, el chofer de una combi de la empresa Midivisa resultó gravemente herido en un ataque armado registrado en el paradero conocido como Parihuela, en la avenida Los Químicos, en la zona de Pachacútec.

Testigos consultados por RPP denunciaron que la unidad fue interceptada por sujetos armados a bordo de una motocicleta, que -sin mediar palabra- dispararon múltiples veces.

MÚLTIPLES DISPAROS RECIBIO CHOFER

El conductor, identificado como Luis Antonio Rivera Ramos (39), sufrió múltiples impactos de bala, por lo que fue trasladado de emergencia al Hospital de Ventanilla, donde permanece en estado crítico.

PASAJERA HERIDA

Una pasajera también resultó herida en la balacera. La mujer, que responde al nombre de Heydi Luz Curichagua Marcos (41), sufrió una herida en la espalda, por lo que permanece internada en el citado nosocomio chalaco.

CÚSTER CALCINADA EN EL CALLAO

Finalmente, presuntos extorsionadores quemaron una cúster de transporte público que estaba estacionada frente a la casa de sus propietarios, en la intersección de las avenidas Bocanegra y Pacasmayo, en la provincia constitucional del Callao.

CÁMARAS DE SEGURIDAD

El atentado fue captado por cámaras de seguridad de la zona.

En las imágenes, a las que RPP tuvo acceso, se ve a un hombre -vestido de negro y con casco- acercarse al vehículo, tras lo cual le rocía un líquido, presuntamente combustible, y le prende fuego.

PRENDEN FUEGO

Casi inmediatamente, aparece otro sujeto a bordo de una motocicleta, recoge a su cómplice; y ambos huyen con dirección a la avenida Los Dominicos.

La propietaria del vehículo se encontraba cenando en los exteriores de su vivienda, cuando ocurrió el ataque.

Ella contó que intentó disuadir a los delincuentes y hasta les arrojó piedras, pero no pudo evitar el atentado.

La unidad siniestrada pertenece a la empresa de transporte H & R, conocida como Holrex, que cubre la ruta Callao-San Martín de Porres.

CUPOS DE 20 SOLES DIARIOS

Nuestra reportera conversó con choferes del consorcio, quienes confirmaron que son extorsionados por una banda que les exige cupos de hasta 20 soles diarios.

Lamentablemente, estos crímenes ocurren en pleno estado de emergencia decretado en Lima y Callao por el Gobierno, para -paradójicamente- hacer frente a los altos índices delictivos.

Cabe recordar que la medida está en vigor hasta fines de junio, salvo una nueva prórroga.

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP/PE)



Tragedia: despiste de bus interprovincial deja 11 fallecidos y más de 15 heridos en Huánuco



matismo renal por el impacto que han tenido.

Tengo un paciente que está con hematuria, o sea, sangrado por la orina, que está todavía en observación", declaró en RPP.

La mayoría de los lesionados fueron trasladados al Hospital de Tingo María, el más cercano a la zona de la tragedia, para que reciban atención médica.

VÍCTIMAS PODRÍAN AUMENTAR

Cabe destacara que la cifra de víctimas podría variar conforme avancen las diligencias en las próximas horas.

Por su parte, la Policía Nacional inició las investigaciones técnicas en el lugar del siniestro para determinar las causas exactas que provocaron el despiste del vehículo.

La fiscal provincial Elia Garay Bacilio indicó que cuatro cadáveres

El accidente involucró un vehículo de la empresa Real Chankas que se dirigía de Pucallpa a Lima.

Entre los heridos hay un bebé de un año y los afectados fueron trasladados al Hospital de Tingo María.

Se informó que la unidad de la empresa Real Chankas había partido de Pucallpa alrededor de las 22:00 horas y tenía como destino la ciudad de Lima

(Redacción EFE - RPP.PE)

Al menos 11 personas murieron y más de 15 resultaron heridas tras el despiste de un bus interprovincial de la empresa Real Chankas en la Carretera Central, a la altura del caserío San Isidro, en el distrito de Hermilio Valdizán, provincia de Leoncio Prado (Huánu-

co).

El trágico accidente ocurrió el martes alrededor de las 23.30 horas, cuando la unidad se dirigía de Pucallpa a Lima.

ENTRE LOS LESIONADOS SE ENCUENTRA UN BEBÉ DE UN AÑO.

Vecinos de la zona y efectivos de la Policía Nacional socorrieron a las víctimas en los primeros minutos de la emergencia, mientras que los equipos de auxilio trasladaron a los afectados al Hospital de Tingo María.

Hasta el momento, las autoridades no identifican a las víctimas mortales.

HOSPITALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS HERIDOS

Debido a la magnitud de la tragedia, el Hospital de Tingo María declaró la alerta institucional para asegurar la atención del gran número de pacientes. Médicos, enfermeros y personal asistencial redoblaron sus esfuerzos durante la madrugada para estabilizar a los lesionados que ingresaron por el área de emergencia.

El director del nosocomio, Ricardo Díaz Bardales, señaló que varios pacientes presentan lesiones de consideración y permanecen bajo observación.

"Tenemos pacientes con trau-



habían sido recuperados hasta el cierre del reporte inicial.

Sin embargo, precisó que aún había víctimas atrapadas.

ACCIDENTE EN HUÁNUCO: INVESTIGAN LAS CAUSAS DEL DESPISTE

De acuerdo con versiones preliminares recogidas por testigos, el accidente habría sido provocado por una combinación de factores, entre ellos, un aparente exceso de velocidad y el deteriorado estado de la carretera.

Sin embargo, las causas del despiste del bus de Real Chankas en el tramo Pucallpa-Tingo María sigue siendo materia de investigación de la Policía Nacional.

Finalmente, se reportó que las brigadas de rescate policial procedieron al acordonamiento del perímetro del accidente para facilitar el retiro de los restos vehiculares y evitar el colapso del tránsito en el sector de San Isidro.

POBLADORES DE LA ZONA SOCORRIERON A LAS VÍCTIMAS

Apenas se produjo el accidente pobladores de la zona socorrieron a las víctimas.

Al lugar llegaron también efectivos de la Policía Nacional y unidades de emergencia para trasladar a los heridos.

Las víctimas mortales aun no han sido identificadas.

(Ronald Montoro Yopla)



DT de Irán confrontó a Infantino en los vestuarios: “Somos la selección más oprimida del Mundial

El presidente de la FIFA acudió a los camerinos para felicitar a Irán tras el empate con Nueva Zelanda; sin embargo, fue expuesto por el trato discriminatorio que reciben los persas en el torneo.

La selección de Irán protagonizó uno de los mejores partidos del Mundial 2026 en el empate 2-2 frente a Nueva Zelanda en la ciudad de Los Ángeles.

Al finalizar el partido, Gianni Infantino, presidente de la FIFA, acudió a los vestuarios para transmitir un mensaje de tranquilidad y unión; sin embargo, se llevó un baño de realidad cuando el entrenador persa le recriminó por el trato discriminatorio que están recibiendo.

“Les agradezco su presencia en esta competición. Sé cómo se sienten ahora, pero son más grandes que todos estos problemas y están enviando un mensaje muy poderoso al mundo.

Esta noche lograron unir a todos los presentes en el estadio para apoyar a la selección iraní y demostrar solidaridad.

Les agradezco por ello”, mencionó en su discurso el presidente de la FIFA.

DT de Irán confrontó a Gianni Infantino en el Mundial 2026

Luego de escuchar al directivo, Amir Ghalenoei agradeció las palabras, pero no dudó en reclamarle por las injustas condiciones que recaen sobre su equipo en el Mundial 2026.

Debido al conflicto bélico con Estados Unidos, Irán tuvo que trasladar su campamento a México y solo puede ingresar a territorio norteamericano por unas horas; además, varios integrantes del plantel fueron excluidos del certamen debido a que se les negaron las visas.

“Gracias señor presidente por su recibimiento, sé que no es fácil tenernos aquí.

Pero déjeme hablarle desde el punto de vista humano y técnico.

Somos la nación más oprimida del Mundial por



las condiciones que han creado para nosotros, que son una clara injusticia para este equipo”, denunció el DT.

ADAPTACIÓN

“Necesitábamos dos semanas de adaptación porque la diferencia horaria con nuestro país es de 10 horas y media. No quieren que vengamos dos días antes.

Después del partido necesitamos recuperación, pero no podemos porque tenemos que subir ya al avión de vuelta. Y lo mismo para el próximo partido”, agregó sobre las dificultades en la planificación.

SE ADOPTEN MEDIDAS

El estratega del conjunto persa terminó su discurso pidiéndole al presidente de la FIFA que

adopte medidas con miras a los próximos partidos que jugarán en Estados Unidos.

“Espero que la FIFA actúe con un poco más de fuerza para que el equipo no sea faltado al respeto porque hemos aprendido de ti que el fútbol es un espacio de humanidad pero el anfitrión nos ha quitado un poco de esa humanidad y alegría”, concluyó.

¿Cuándo vuelve a jugar Irán en el Mundial 2026?

Irán se enfrentará a Bélgica este domingo 21 de junio por la segunda fecha del grupo G del Mundial 2026.

El partido se jugará en el SoFi Stadium de Los Ángeles a partir de las 2.00 p. m. (hora peruana).

Escuchanos en vivo en:

www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

